



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

4132

TEMUCO,

07 NOV. 2019

VISTOS

La solicitud de fecha 14.10.2019 presentada por el contribuyente HAZARD VERGARA CAROLINA .

- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 14.10.2019, del Jefe del Departamento de Tesorería Municipal, que señala la realización de cuatro intentos de pago de permiso de circulación año 2019, PPU según ID-CCP-799857-799876-799880 Y 799900, los que no fueron registrados en el sistema, quedado en Obligaciones Financieras.

2. Los certificados N° 304 y 305, del 14.10.2019, de Tesorería Municipal, certifican el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 6217131 Y 6167272.-

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: HAZARD VERGARA CAROLINA VERONICA
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$131.568.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: REALIZACIÓN DE CUATRO INTENTOS DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2019, PPU SEGÚN ID-CCP-799857, 799876-799880 Y 799900, LOS QUE NO FUERON REGISTRADOS EN EL SISTEMA, QUEDADO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002 Depósitos en Cuenta Corriente \$ 131.568.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/xca
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)